



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 13 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

18 de agosto de 2022

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día **jueves 18 de agosto de 2022** a las **11:00 horas**, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, se celebró una reunión de Consejo General de Delegados del ST AUS, presidida por el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo los CC: Mtro. Carlos Anaya Eredias, Secretario de Interior; Mtro. Pablo Ibarra Sagasta, Secretario de Trabajo y Conflictos; Mtra. Nora Claudia Sandoval Inda, Secretaria de Organización; Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario de Finanzas; Mtro. José Luis Jacott Campoy, Secretario de Asuntos Académicos; Mtra. Ariana Patricia Quijada Lavander, Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical; Mtra. María del Carmen Moreno Figueroa, Secretaria de Comunicación y Propaganda; Mtra. Mónica Gabriela García Valdez, Secretaria de Previsión Social; Mtro. José Luis Verdugo Palacios, Secretario de Deportes; y Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron de la Comisión de Hacienda los CC: Tania Lucía Castelo Rendón, Presidenta. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes los CC: Berenize Olivia Martínez Gálvez, Presidenta; Selene América Flores Salazar, Secretaria; Alberto Bernal Maldonado, Vocal. Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron los CC: Carlos Gabriel Hernández Moreno, Presidente; Ana Mariam Valles García, Secretaria; y Lucía Armida Corral Sotomayor, Vocal.

HECHOS

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, con apoyo de la C. Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Juan Carlos Robles Ibarra y C. Mtro. Francisco Jonathan García Salcedo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Juvenal Cambero Gil y C. Mtro. Alejandro Moreno del Castillo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtra. Guadalupe Reyna Gámez, en su carácter de delegada del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. Leonardo Llanes Morales y C. Mtra. Socorro Herrera Carbajal, en su carácter de delegado y subdelegada Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtro. Manuel Octavio Encinas Trujillo, en su carácter de delegado del Departamento de Deportes; C. Mtro. Matías Alejandro Luna Navarro, en su carácter de subdelegado del Departamento de Derecho; C. Mtro. José Luis Niebla Larreta, en su carácter de delegado del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtro. Sergio Barraza Félix, en su carácter de subdelegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Francisco Javier Parra Vergara y C. Mtro. Alberto Olguín Moreno, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtra. María Angelina Macías Cárdenas, en su carácter de delegada del Departamento de Enfermería; C. Mtro. Adrián Navarro Badilla y C. Mtro. Rigoberto Franco Maldonado, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Física; C. Mtra. Elizabeth Cejudo Ramos, en su carácter de subdelegada del Departamento de Historia; C. Mtra. Guadalupe Romero Moreno y C. Mtro. Jesús Alberto Laborín Moreno, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtra. Elsy Guadalupe Parada Ruiz y C. Mtro. Roberto Ayón Munguía, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtro. Luis Alberto Núñez Rodríguez, en su carácter de subdelegado del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Elena Desirée Castillo Zaragoza y C. Mtro. Jesús Alan Villegas Cadena, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Ana Cecilia Martínez Valenzuela, en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. Jorge Sotomayor Peterson, en su carácter de delegado del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. Martín Sánchez Olivarría, en su carácter de delegado del Departamento de Medicina; C. Mtra. Irela Santos Saucedo, en su carácter de delegada del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtra. Ramona Minerva Verdugo Calvo, en su carácter de delegada del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtra. Mirna Mireya Tolano Chacón, en su carácter de delegada del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtro. Rubén José Manríquez Rico, en su carácter de delegado del Departamento de Trabajo Social.

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 13 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

18 de agosto de 2022

C. Mtro. Juan Carlos Pérez Lizárraga, en su carácter de subdelegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. René Alejandro León Félix, en su carácter de delegado del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtra. Elvia Janeth Martínez Aranda y C. Mtra. Ramona Núñez López, en su carácter de delegada y subdelegada del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtro. Julián Díaz Valencia, en su carácter de delegado de la Delegación Caborca. De la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Salvador Molina Gutiérrez y C. Mtra. Ana Laura Ramírez Higuera, en su carácter de delegado y subdelegada de Nogales. De la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Nubia Judith Félix Orduño, en su carácter de delegada de Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Cajeme, se hace constatar la presencia de C. Mtro. Germán Carlos Ayala Herrera y la C. Mtra. Viridiana Gómez Barrón, en su carácter de delegado y subdelegada de Cajeme. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran la C. Mtra. María Edelmira Palomares Vega y C. Mtra. María Del Rosario Zayas Campas, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Norma Patricia Adán Bante, en su carácter de delegada del Departamento de Ciencias Químicas Biológicas y Agropecuarias; C. Mtro. Ramón Octavio Espinoza Morales, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Ramón Eduardo Balderrama Duarte y C. Mtro. Pedro Manuel Hurtado Baltierraes, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería. Además, se hace constar la presencia de la C. Mtra. María de los Ángeles Navarrete Hinojosa, en su carácter de subdelegada de la Delegación de Pensionados y Jubilados.

No asistieron las delegaciones: Arquitectura, Economía y Geología.

Habiéndose constatado y hecho constar que, con **36** representaciones delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Información general
5. Elecciones para Consejo General de Delegados 2022-2023
6. Democratización de la UNISON
7. Comisión organizadora IX CGR
8. Asambleas delegacionales
9. Asuntos Generales

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 9.1. Delegación Caborca; 9.2. Programación de FMI Caborca.

Se procedió a aprobar el orden del día:

28 votos a favor-----**0 votos en contra**-----**0 abstenciones**-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Patricia García, informó que el 16 de agosto se les envió por correo electrónico, el acta número 12, de la sesión celebrada el 12 de agosto de 2022. Se aclaró que habrá algunas modificaciones en la asistencia; puesto que algunos delegados y subdelegados no habían firmado aunque sí asistieron. La maestra María de los Ángeles Navarrete solicitó que el acta también se envíe por WhatsApp. Al no haber observaciones de los delegados, se procedió a someterla a aprobación.

Se aprobó el **acta número 12 del CGD** correspondiente a la reunión del **12 de agosto de 2022:**

29 votos a favor-----**0 votos en contra**-----**0 abstención**-----

4. Información general (Anexos 3, 4, 5, 6, 7 y 8)

- a) El Secretario General, Juan Díaz Hilton, abrió el espacio aclarando que es un punto de información general del Comité y Comisiones, pidió ser breves y concisos, y dirigir las dudas al secretario o secretaria correspondiente. Cedió la palabra a los secretarios:
- b) El Secretario del Trabajo y conflictos, Pablo Ibarra, comentó que el Programa de indeterminación lleva un poco más del 50% de los procesos avanzados o terminados; enviará información sobre el estatus de cada



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 13 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

18 de agosto de 2022

- departamento (**Anexo 3**). El Secretario General agregó que el convenio es terminarlo a más tardar en octubre, con el fin de que el próximo semestre ya se programe a los maestros que resulten indeterminados.
- c) El Secretario de Asuntos Académicos, José Luis Jacott, presentó información sobre las atribuciones, disposiciones y características de los apoyos a eventos académicos, convocatorias, fechas y formatos, asistencia a eventos sindicales, comprobación, etc. (**Anexo 4**).
- d) La Secretaria de Previsión Social, Mónica Gabriela García, anunció que se publicó información sobre los *check up*, pidió que avisen a las bases que estén al pendiente de su teléfono y correo, ya que se les contacta por estos medios para programar la cita y es muy importante que acudan; restan aproximadamente 60 maestros que se anotaron en la convocatoria del 4 de diciembre, la mayoría son hombres. El Secretario Gral. recomendó tener cuidado en asistir a la cita que confirmaron previamente, CIMA es una empresa y se busca eficientar costos.
- e) Por parte de la Asesoría legal del STAU (**Anexo 5**), la abogada Maribel Espinoza habló sobre los servicios que proporcionan al STAU desde el 2015, para que se difundan entre las delegaciones, ya que son trámites de beneficio inmediato y no todos los conocen: amparos para jubilación, inscripción de cónyuges de las académicas al Issteson, medicamentos, consultas médicas, eliminar cobro de servicio médico a jubilados y pensionados, pensión por viudez al esposo de maestra; compartió información acerca de los documentos requeridos y el proceso a seguir. El Secretario Gral. señaló que es parte de los servicios que ofrece el STAU para todos los agremiados y el costo lo asume el Sindicato.
- La Mtra. María de los Ángeles Navarrete externó que entre la comunidad de jubilados hay malestar por el tiempo que tardan en eliminar el costo de servicio de Issteson, preguntó si se podría hacer algo para reducir el tiempo de respuesta de los tribunales. La abogada contestó que se promueve amparo para eliminar el cobro del 7%, dura un año y es retroactivo a la fecha de inicio del trámite, pero no hay manera de acelerarlo; inició con servicios externos que les cobraban \$5000 al inicio y el 30% al final, después el STAU asumió el cobro y aquí el cheque es íntegro cuando sale el dictamen al año; apenas está saliendo el primero grupo que el despacho García tramitó, se garantiza que todos obtendrán retroactivo y la eliminación del cobro, pidió que confíen y tengan paciencia.
- El Mtro. Sergio Barraza aprovechó para preguntar a la abogada sobre la manera de llevar a cabo los emplazamientos con el cambio de la LFT (se tendrá que validar el CCT, la JLCyA dejará de recibir) y si hay alguna recomendación del despacho para incorporar la parte híbrida en el Estatuto. La licenciada Maribel respondió que ahorita sigue igual, pero a partir del lunes la JLCyA se reubicará; cambiará totalmente el sistema, empezarán a funcionar los centros; cualquier modificación que se quiera hacer, como el sistema electrónico, se recomienda que se haga antes del 5 de octubre, para validar el CCT se tiene hasta mayo del 2023, pero se recomienda que se haga a la brevedad, ella compartirá los lineamientos para llevar a cabo la validación. Mtro. Rene León, de Cs. Sociales Caborca, señaló que un punto muy relevante es la autonomía sindical, está en la ley, el asunto del sistema híbrido es interno, tenemos la facultad de convocar al órgano pertinente para reformar los estatutos y notificar para que esté dentro de la legalidad. El Secretario Gral. agradeció la atención y reiteró la eficiencia del despacho para resolver todos los asuntos, de las revisiones y de apoyo para los académicos en cuestiones laborales.
- f) El Secretario de Finanzas, Arturo Durazo, compartió una presentación sobre los préstamos que se otorgan en la Secretaría de Finanzas: reglamentos, requisitos, formatos y procedimiento, así como tiempos de gestión y respuesta. Indicó que son 3 préstamos: de extrema urgencia (\$40,000, 24 meses, 7% de interés), especial (\$20,000, 6 meses, sin interés) y de ampliación de vivienda (\$250,000, 96 quincenas, 3% de interés; para las modalidades: ampliación de vivienda, pago de pasivos hipotecarios, adquisición de vivienda); provienen de dinero público y están sujetos a la ley de transparencia y auditorías del ISAF. Pidió que compartan la presentación (**Anexo 6**) en sus delegaciones y comenten la importancia de atender las indicaciones de manera puntual y entregar en físico el expediente completo al solicitar alguno de los préstamos para que la gestión sea más eficientemente. Enfatizó que todo trámite se debe realizar de manera presencial, incluyendo la comprobación de los viáticos, que no se envíe por correo; compartió los formatos de comprobación de gastos y el de datos bancarios para transferencia (**Anexos 7 y 8**).
- g) La Secretaria de Organización, Nora Sandoval, explicó algunas de sus funciones e informó que estará en contacto con todas las delegaciones para formar una plataforma donde se integren todos los manuales y reglamentos que requieran tener a la mano; pidió que organicen asambleas delegacionales para que el CE presente la agenda de actividades; se pondrá en contacto con ellos para agendar las fechas. Sobre las asambleas delegacionales se comentó que, en los casos como Caborca y Navojoa las reuniones se hacen por delegación, cada delegación tiene su propia problemática, salvo que se tengan temas comunes.
- h) La Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical, Patricia Quijada, comentó que se ofertará el curso formación para ingreso al STAU, el sábado 27 de agosto en el local sindical, de manera presencial, a las unidades regionales, por esta ocasión, se les compartirá una liga de Zoom un poco antes de iniciar; en la publicación viene un código QR que direcciona a un formulario donde el interesado podrá inscribirse; se

FAAC



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 13 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

18 de agosto de 2022

- está trabajando en modificar el tiempo de oferta del curso. La Mtra. Lupita Reyna preguntó si entre los requisitos se debe tener alguna antigüedad. La respuesta es que no se establece como requisito la antigüedad, solo que sea maestro activo y los jubilados deben haber sido afiliados antes de la jubilación.
- i) La presidenta de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización (CVyF), Mtra. Berenize Martínez, externó que se está trabajando en mejorar los estatutos, la CVyF estará pendiente de que se cumpla con las obligaciones, si consideran que las bases están actuando en contra de los derechos de los compañeros, hay que denunciarlo, si un delegado no defiende los derechos de la base, la comisión tiene que actuar, se debe hacer la denuncia para iniciar el proceso de investigación, bien documentada para no perder tiempo; para cualquier intervención que requieran de esta Comisión enviar al correo cvfstaus@gmail.com la solicitud con documentos probatorios de la situación que denuncien; los delegados deben conocer las obligaciones que adquirieron al ser parte del CGD (llevar la información a sus delegaciones mediante asamblea o circular; llevar control de asistencia de su delegación a las actividades convocadas, etc.). El presidente de la Comisión de Honor y Justicia, Mtro. Carlos Gabriel Hernández, señaló que esta comisión depende mucho de lo que se recibe en la CVyF y le da seguimiento tanto al CE como a las delegaciones. El Mtro. René León concordó con las dos comisiones, precisó que en el Estatuto, el CCT y la normativa institucional se establecen atribuciones y obligaciones; pidió apegarse todos a la ley y ser objetivos, tener presente que la administración nos ningunea, violenta el CCT por cuestiones de "amiguismos" o "accidentes", atentan contra la inteligencia de los académicos, por eso aprovechó el llamado para actuar en acuerdo con la ley y hasta donde llegan las atribuciones de cada uno.
- j) La Secretaria de Comunicación, María del Carmen Moreno, puso a disposición de las delegaciones las herramientas y materiales con las que cuenta el STAUS para el quehacer sindical y académico; hace poco se adquirió equipo para transmisiones; hoy y en el próximo CGD se estará tomando la fotografía de cada delegado para incluir en el perfil de la página del STAUS; es importante divulgar lo que se hace en el STAUS, no solo para los maestros, también para estudiantes; pidió que se unan a los recorridos que se están haciendo y apoyen con la difusión de los materiales que se generan.
- k) El Secretario de Deportes, José Luis Verdugo, informó que se cuenta con gimnasio, se tiene proyecto de ampliación, está bien equipado, los instructores diseñan plan acorde con las necesidades de los usuarios; y sobre los eventos deportivos que se realizan de manera constante.
- l) El Secretario del Interior, Carlos Anaya, comentó que él y el STyC envían información a Rectoría sobre los nombramientos, en los Departamentos deben respetar. Él envía oficio para solicitar permiso a RH solo cuando hay Asamblea General; en caso de CGD solo es notificar al jefe Depto. enviándole copia del citatorio para justificar la asistencia a la sesión. Solicitó que se informe a los maestros que sigue vigente el periodo para ejercer el vale de libros. Sobre el comportamiento de los delegados, está en el artículo 23. Insistió en que la primera barrera de defensa son el delegado y subdelegado, de modo que solo lleguen al CE los asuntos que rebasen las cuestiones establecidas en el CCT. El Delegado de Física preguntó sobre la forma de recabar las firmas para la afiliación de nuevos miembros después del curso y ¿cuánto tiempo lleva el proceso para afiliarse? El Mtro. Anaya señaló el proceso a seguir y que recabar las firmas tradicionalmente ha sido por 3 métodos: llevar un documento impreso, usar un Excel, o realizar una asamblea delegacional. La Mtra. María de los Ángeles Navarrete manifestó el deseo de la delegación de tener los mismos beneficios, como préstamos y vale de libros, y dijo que están en disposición para trabajar en proyectos para generar soluciones para la delegación. El Secretario General señaló que, por CCT, este CGD debe acordar el uso o disposición del monto que no se ejerza de la cláusula del vale de libros; los primeros meses del año notifican del monto no utilizado y se somete a discusión. El Mtro. Pablo Ibarra señaló que la delegación de Jubilados recibe un número de libros y se tiene una pequeña biblioteca de la que pueden solicitar préstamos; el delegado supervisa si se entregan o no. El Mtro. Ramón Octavio Espinoza preguntó qué pasa con los jubilados de unidades foráneas. El Mtro. Pablo dijo que no también pertenecen a Jubilados, se pueden dirigir al delegado. El Secretario General reiteró que cada secretaria está en la mejor disposición de apoyar.

5. Elecciones para Consejo General de Delegados 2022-2023

- a) El Mtro. Francisco Javier Parra informó acerca del proceso de elección en Cajeme: fue aprobado por CGD que el 17 de agosto se realizara la votación, se recibió solicitud de registro de planilla del Mtro. Germán Carlos Ayala Herrera y la C. Mtra. Viridiana Gómez Barrón, para delegado y subdelegada de Cajeme; obtuvieron 42 votos de los 34 que se requerían. El nivel de participación total fue de 79.13 del padrón de activos STAUS, con 39 procesos concluidos, se tienen 39 representantes delegacionales. El Mtro. Carlos Anaya solicitó que el CGD formalice el acto protocolario para que los compañeros de Cajeme sean formalmente parte del CGD.

Se procedió a ratificar el proceso electoral de Cajeme:

33 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 13 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

18 de agosto de 2022

- a) Acto seguido, el Secretario General, Juan Díaz Hilton, felicitó al delegado y la subdelegada electos y les ponerse de pie para tomarles protesta: "delegado y subdelegada, protestan cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios y Estatuto del STAUS, el Contrato Colectivo de Trabajo, los acuerdos de la Asamblea General, del Congreso General Resolutivo, del Consejo General de Delegados, y de las asambleas delegacionales", ellos contestaron "Sí protesto"; el Secretario General pronunció la siguiente frase "Si así lo hicieren que el Sindicato se los reconozca y si no que se los demande", declarando que, a partir de ese momento, se integran para cumplir las funciones del GGD 2022-2023.

6. Democratización de la UNISON.

- a) El Secretario General enunció que en periodo vacacional la administración entregó al Congreso la propuesta del Colegio Académico; es una propuesta elitizada, no están representados todos los sectores, no se ha dado a conocer, no hay publicación en la página de la Unison, si es una consulta a la comunidad universitaria, se hizo de manera opaca e informal; los órganos de gobierno universitario ya emitieron su postura; puesto que se dio cumplimiento a la Ley General de Educación Superior con esa supuesta encuesta realizada de manera oculta, el Congreso podría decidir ya. Por parte del Congreso no se tiene pronunciamiento o notificación. Como comunidad universitaria, tenemos la misión de emitir nuestra opinión, es una reforma cosmética, la estructura permanece, cambio un poco la composición de los órganos, pero los integrantes son elegidos por las autoridades administrativas en un proceso que no es democrático; como académicos, no avalamos ni consideramos legítimo ese proceso de consulta, queremos que se abra en términos reales la participación, ver que nuestra opinión esté reflejada en lo que resulte de la ley orgánica y que haya representatividad del sector. Hay oportunidad de hacer los planteamientos y las acciones necesarias para que se tomen en cuenta y el Congreso no dialogue únicamente con las autoridades. Para esto se debe abrir la discusión, es un tema de todos los sonorenses y el Frente permite sumar otros sectores (estudiantes, padres de familia, trabajadores) para un objetivo común: democratizar nuestra universidad, que sigue siendo un espacio de no participación, con estructura vertical. La ley 4 busca silenciar a todos los sectores con un autoritarismo blando (que el Mtro. se dedique a juntar puntos, los estudiantes no tienen certeza jurídica de participación, están coartados. Desde el 2019 el CGR acordó que el STAUS conforme este Frente. Anunció que se están llevando a cabo recorridos en las delegaciones y se estarán realizando actividades, solicitó la participación y ayuda para difundir la información que está circulando, sobre todo para estudiantes que son a los que les llega menos información. El tema está posicionado, no sería fácil darle carpetazo o extenderlo indefinidamente, nuestra principal arma es la movilización, las actividades presenciales colectivas, sin minimizar la argumentación y la realización de foros de discusión, pero en buena medida es política y se define por medición de fuerzas.
- b) El Mtro. René León dijo que es un punto toral, él es testigo (envió por correo el archivo de la consulta a la que convocó la autoridad universitaria, en Caborca) de que los sindicalizados fueron quienes obstaculizaron la democratización; la administración convocó a foro de consulta y ni los funcionarios de la administración se juntaron, se los hizo ver, con respeto y contundencia; considera que fue una verdadera simulación lo que hizo la Universidad, compañeros que estuvieron en el sindicato, ahora están en puestos de la administración y desde la 4T tienen empoderados en el Congreso y negociando en la Universidad; enfatizó que debemos definir si estamos en la lucha, él hace lo propio con sus estudiantes; convocó a sumarse a la lucha y la revolución de ideas, bien informados y con elementos suficientes.
- c) El Mtro. Sergio Barraza señaló que cuando se impuso la Ley hubo fuerte resistencia y fue derrotada por una fuerte represión; ha habido intentos por cambiarla, pero nunca habían trascendido; hoy se presentó la coyuntura porque se posicionó el tema, sin embargo, la autoridad universitaria hizo su proceso a modo y entregó su proyecto de reforma, no lo ha publicado porque funciona de manera opaca; mantiene casi la misma estructura, entre otros puntos en retroceso, otorga facultad para que Rectoría pueda vetar acuerdos del Colegio que no sean de su complacencia; mientras no se cambie la ley tendrán a disposición toda la normativa interna pisoteando nuestros derechos: aprobaron de manera unilateral el EPA, el Modelo 2030, el proceso de indeterminación diferente a los anteriores; eso continuará si no hay un cambio de fondo que permita una transformación de la Universidad; el cambio es un primer paso que implica otras acciones posteriores; cada Departamento debe tener un órgano colegiado que tome las decisiones a través de sus representantes y no a través de la División, elección de Jefe de Depto. y demás autoridades mediante elecciones de las comunidades, eliminación de la Junta Universitaria, etc. Propuso 1) organizar foros delegacionales para discutir la propuesta de la Universidad y la democrática; 2) que el CGD apruebe que nos manifestemos en la visita del presidente, estará en Guaymas y Obregón, a favor de un cambio real de la Ley 4, que convierta en Universidad incluyente y respetuosa de los derechos de todos.
- d) El Mtro. Peterson expresó que en cada proceso de revisión ocurre lo mismo y hemos permitido el trato ofensivo que nos da la autoridad, en cada documento que el STAUS emite, la columna inmediata donde se

HAOR



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 13 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

18 de agosto de 2022

- describe la violación dice "no existe violación a la cláusula"; propuso que en la próxima revisión se mande ya con esa columna y no se pierda tiempo en que revise y dé esa respuesta; es momento de actuar y darnos nuestro lugar, presionar no solo con marchas, hay muchas formas de hacerlo.
- e) El Mtro. Eduardo Ramírez sugirió revisar lo que dice Arturo Saldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia, acerca de que no solo se pueden transformar reglamentos o leyes, sino que la misma Constitución puede ser reconsiderada por inconvencional o inconstitucional algún artículo; en términos de amparos, todo lo que se comenta son violaciones a las garantías individuales, como no tener acceso a la información; revisar lo que dice Arturo Saldívar. El artículo 3º constitucional, fracción 7 es una aberración, ya que le da la autonomía a una parte de la comunidad administrativa. El Mtro. Salvador Molina comentó que, si ya se presentó una ley al Congreso, saldrá y así se va a aplicar, para eso se requieren estrategias, existe el recurso de amparo contra omisiones legislativas (si se percibe que no hay igualdad, o hay discriminación); se requiere análisis desde el punto legal, acciones y estrategias legales para contrarrestar y hacer valer los derechos sindicales.

Se procedió a votar las propuestas de: realizar foros divisionales, manifestarnos en la visita del presidente y analizar los recursos legales:

31 votos a favor-----**0 votos en contra**-----**0 abstenciones**-----

7. Comisión organizadora IX CGR

- a) El Secretario del Interior explicó que el artículo 33 del Estatuto establece que, al menos una vez al año, se reúne el CGR, de manera ordinaria a más tardar la 3ª semana de noviembre y se requiere nombrar una comisión organizadora. Se externaron las propuestas de los integrantes, además de los que corresponde por estatuto. El Mtro. Sergio solicitó que hacer un informe de las propuestas y avances del anterior CGR, para partir de ahí al siguiente Congreso.

Se aprobó conformar la **comisión organizadora del IX CGR** con los siguientes integrantes: el Secretario del Interior, la Secretaria de Organización, los maestros Javier Parra, Patricia Quijada, María del Carmen Moreno, Edgar Sandoval Petris, Lupita Reyna, Luis Alberto Núñez Rodríguez y Rubén Manríquez

31 votos a favor-----**0 votos en contra**-----**0 abstenciones**-----

8. Asambleas delegacionales

- a) El Secretario General señaló algunos temas en los que la asesoría legal recomienda poner atención para sacar en este periodo lo que haya pendiente, ya que con el cambio en la ley no se recibirán revisiones en la JLC. Hay que dar certeza jurídica y estatutaria a los ambientes híbridos, para no estar expuestos a algún señalamiento y aprovechar la tecnología que se tiene a disposición; se tiene que hacer una modificación al Estatuto y esta debe ser validada ante la JLC. Otro tema trascendental es el quórum en las Asambleas Generales, que se verifica a la hora de haber sido convocadas, y no se ha logrado por esa vía; el despacho indica que es importante modificar el Estatuto, hará llegar una propuesta de redacción para ajustarla a nuestra dinámica. También está la validación del CCT mediante voto de la base sindical, el nuevo sistema de justicia laboral lo hace con sus reglas antes del 5 de octubre. Solicitó que se coordinen con la S. de Organización, en fecha, hora y lugar para hacer una asamblea delegacional con los temas de la Ley Orgánica, la reforma al Estatuto, la revisión contractual, un espacio para la delegación sobre sus problemas y solicitudes o dudas, entre otros, que se deben difundir con la base, para que el delegado o delegada tengan consenso para decidir en CGD que se emita la convocatoria de plebiscito.

9. Asuntos Generales

9.1. Delegación Caborca

- a) El Mtro. Julián Díaz Valencia expuso el tema que propuso el Mtro. Quijada, comentó que le presentaron para firmar la minuta de la segunda y tercera etapa de Cs. Sociales Caborca, se le explicó la propuesta de que la Mtra. Mariam Valles imparta la asignatura de Comunicación Oral y Escrita en los negocios, el perfil debe ser "licenciado en literatura o lingüística, al menos 5 años de experiencia profesional y 2 años en el área"; no ha firmado la minuta a la Mtra. Susana Pastrana, porque el jefe de Depto. está obligado a cumplir con lo establecido en el CCT, su ley es lo que establece el CCT y no lo que le diga el Jefe de Depto. En la cláusula 82, del procedimiento para la programación académica y semestral y los horarios, en 3ª etapa, numeral 2.1 "Se consultará... al personal académico sobre su disposición de cubrir los grupos en las áreas de trabajo en las que están inscritos, ... en el orden de prioridad previsto en la 2ª etapa"; y 2.2 "Se consultará a profesores del Depto. Con carga académica programada en etapas anteriores no adscritos al área de trabajo y que, por su perfil académico puedan impartir la materia", la compañera no cumple con ello. Expresó que ha estado contra los atropellos de la administración al CCT y contra los compañeros, por eso no se va a prestar para realizar actos contra la ley, respeta y respetará el CCT.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 13 /2022

Reunión de Consejo General de Delegados

18 de agosto de 2022

- b) El Mtro. Pablo Ibarra dijo que en la última parte de la Cláusula 82, de la 3ª etapa, numeral 3 se establece que "En caso de no poder cubrir la programación de los grupos con el personal adscrito al Depto., la CDVP analizará y en su caso aprobará la propuesta de contratación de nuevo personal académico por asignación ..., tomando como base el perfil académico de los propuestos"; hasta hace unos días la 3ª etapa no estaba cubierta en su totalidad, entonces, la comisión verificadora no está enterada de lo que comenta el Mtro. Dijo que, en caso de no existir maestros con el perfil, pueden contratar o asignar la materia, la Mtra. está habilitada en el área de formación común, no nos ponemos muy estrictos con los perfiles, ¿quién define el perfil? El trabajo y hay que respetarlo. Pidió tratar con mucho cuidado, fue mandato de la C. verificadora, quien obligó a la administración para que lanzara concursos curriculares y no se hicieran más asignaciones; que defiendan los derechos de los trabajadores, la maestra tiene tiempo trabajando ahí, si dio clases generó derechos y hay que respetarlos.
- c) El Mtro. René León respondió al Mtro. Pablo que deben reunirse para resolver, argumentar, ya que el párrafo que leyó no tiene que ver con lo planteado, hay una interpretación inexacta, los perfiles los inventó la administración, el patrón, pero está en la normatividad; no se está descalificando a nadie, tampoco firmará la minuta, sí hay muchos perfiles con esa formación, pero la jefa no los busca, el delegado tiene razón jurídica; le pidió que no se ponga de acuerdo con la Jefa del Depto., que respete a los delegados y no hacer interpretación inexacta de la ley; denunció que el problema lo provocó la Jefa de Depto., ella exhibe sus correos y sus WhatsApp en la delegación; pidió que arreglen la situación sentándose con una actitud diferente y sin esconder.
- d) Se externaron puntos de vista con respecto al tema: el perfil también se define con el historial que tiene de impartir materias y se actúa conforme a los resultados; el alzamiento de la voz no tiene cabida, somos compañeros y maestros, no hay por qué gritar, sino sentarse a analizar; avocarse a resolver ese problema específico las delegaciones involucradas, que revise la representación sindical, el CCT, la propuesta, todo lo que haya para ver si se está violando el CCT o no y se proceda. El Secretario Gral. concluyó que no es competencia de este CGD resolver; sin afán de coartar la libertad de expresión, hizo llamado a serenarnos y tratar el tema en busca de soluciones mediante las instancias que corresponda.

9.2. Programación de FMI Caborca

- a) La Mtra. Elvia expuso el caso del Mtro. Omar Escalante, es indeterminado, se tiene que cargar en 2ª etapa, y el Mtro. Rigoberto, de otro Depto. (químico), solicitó sobrecarga; el Jefe de Depto. dijo que trataría de solucionarlo; en 3ª etapa se supone que ya tenía solucionado, le dice que sí, pero no soluciona; ayer platicó con él y le dijo que no había materias, pero iba a ver si habría inscripciones extemporáneas para que se pudieran asignar a los maestros; se jubiló el maestro Martín Fox y dejó horas, el perfil coincide con los maestros, no entiendo por qué se están desviando, tienen más antigüedad, son técnicos. Van dos semanas de clase, preguntó hasta cuándo debe esperar para hacer el reclamo. El Mtro. Pablo contestó que los Técnicos Académicos deben ser programados en 2ª etapa, que a estas alturas ya debe enviar queja porque el Jefe de Depto. no ha solucionado, si hay carga, le corresponde. El Secretario Gral. coincidió en que los delegados son la primera instancia legal y no es necesario esperar, se puede tener el precedente por escrito, eso ayuda a tener elementos a la hora de la defensa del CCT, se ocupa la evidencia por escrito.

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 14:46 horas del día 18 de agosto de 2022 haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. —

MH JUAN DÍAZ HILTON
SECRETARIO GENERAL

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"

MLH PATRICIA GARCÍA CANO
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2022, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAU).